INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dictamen UOC N° 010/ 2021

Asunción, 26 de Febrero de 2.021.-

ASUNTO: ESTIMACIÓN DE PRECIOS.

ANTECEDENTES:

En virtud a la Resolución DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a dictaminar conforme al Art° 2 del cuerpo legal mencionado.

SUSTENTO DOCUMENTAL DEL PROCESO:

Por Expediente N° 10052/2020, la – Dpto, de Contratos y Garantías de la UOC remite la Solicitud de Pedido N° 300000092.

METODOLOGÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA:

Que esta U.O.C ha recibido la Solicitud de Pedido N° - 300000092. por parte de la Departamento , de Contratos y Garantías de la UOC, en fecha 12 de noviembre del corriente, para la contratación de Servicio profesional de Despachos Aduaneros.

Que , en la Resolución DNCP 1980/20, establece claramente: **Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo de considere apropiado para obtener los Precios Referenciales, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.**

Que esta UOC ha utilizado la planilla comparativa de Precios de la última Licitación por Concurso de Ofertas – LCO 111/18 - ID. 353.112, con participación de siete (7) oferentes, y teniendo en cuenta el párrafo precedente, se procede a consignar como precios referenciales, los precios adjudicados de la última licitación.

En virtud de los antecedentes mencionados, esta Unidad Operativa de Contrataciones considera proseguir con el proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN- Nro. 12/2021 "SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESPACHOS DE IMPORTACION - Identificado en Portal de la DNCP bajo el número de ID. 395.004**, con el precio referencial indicado y conforme a los antecedentes obrantes en esta UOC, adjuntando los documentos mencionados como Anexo al presente dictamen.

C.P. ADRIANA ENCINA
U.O.C

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

JUC VILL 102/2019

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos (595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta:(595) 2595 2512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

(OK)

RESOLUCIÓN PR N° 36 /2019

UOC

Asunción, 15 de enero de 2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 111/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA DESPACHOS ADUANEROS". ID N° 353.112.-

VISTO: La Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.), la Ley N° 2199/2003 "Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo" modificatoria de la Carta Orgánica de la I.N.C., la Ley N° 1535/1999 "De Administración Financiera del Estado", su Decreto Reglamentario N° 8127/2000 "Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que Reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/1999, "De Administración Financiera del Estado", y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF", la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 6026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", su Decreto Reglamentario N° 8452/2018, el Decreto N° 192 de fecha 7 de setiembre de 2018 "Por el cual se nombra al Señor Javier María Rodríguez Ferrer-Cajigal, como Presidente de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.)", el Informe del Comité de Evaluación N° 06/2019, referente al proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2018 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA DESPACHOS ADUANEROS". ID N° 353.112**; y

CONSIDERANDO: Que, el informe del Comité de Evaluación señala que en fecha 12 de diciembre de 2018 se procedió al acto de apertura de sobres conteniendo los recaudos legales, oferta económica y técnica, cuyos detalles se hallan consignados en el Acta de Apertura de Sobres N° 142/2018;

Que, el Comité de Evaluación señala en su informe, que la metodología utilizada para la evaluación, se halla basada en los criterios definidos en la Sección VI – Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado;

Que, en base al análisis de los aspectos legales, técnicos y económicos, el Comité de Evaluación eleva a consideración la recomendación de adjudicación del proceso, al amparo de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", refrendado por la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.);

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento";

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

Abog. César Melgarejo Ávila
Secretario General
Industria Nacional del Cemento

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos (595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta:(595) 2595 2512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

RESOLUCIÓN PR N° 36 /2019

...//...

Art. 1° **Adjudicar** el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 111/2018 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA DESPACHOS ADUANEROS". ID N° 353.112,** a las firmas **AGENCIA SAN SEBASTIAN de Félix Escobar Fernández, AGENCIA GODOY de José María Godoy y AGENCIA ALLEN de Rodolfo Enrique Talavera Allen,** cuyas ofertas reúnen los requisitos exigidos en el PBC del proceso, según detalle:----------

Empresa	Porcentaje Adjudicado	Monto Mínimo del Contrato En Guaraníes	Monto Máximo del Contrato En Guaraníes	Descuento Concedido
Agencia San Sebastian de Félix Escobar	36%	135.000.000.-	270.000.000.-	75%
Agencia Godoy de José María Godoy	34%	127.500.000.-	255.000.000.-	75%
Agencia Allen de Rodlofo Talavera Allen	30%	112.500.000.-	225.000.000.-	75%
	Total	**375.000.000.-**	**750.000.000.-**	

Art. 2° **Encargar** a la Unidad Operativa de Contratación, los trámites que correspondan para la comunicación pertinente y la formalización de los contratos respectivos.----------

Art. 3° **Encomendar** a la Asesoría Legal de la Institución, la elaboración de los contratos a ser celebrados en virtud de esta Resolución.----------

Art. 4° **Autorizar** a la Gerencia Financiera los trámites de pago e imputación en el Programa y Rubros (OG) 260 correspondiente del Presupuesto General de la Institución para el ejercicio 2019.----------

Art. 5° **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.----------

Abog. Oscar Mallorquín Ávila
Secretario General
Industria Nacional del Cemento

ING. JAVIER RODRIGUEZ FERRER-CAJIGAL
Presidente

I. N. C.
PRESIDENCIA

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Licitación Por Concruso de Ofertas Nº 111/2018 "Contratación de Servicios para Despachos Aduaneros"

ID. 353112.-

Cuadro Comparativo de Ofertas Nº 107/18

Descripción	SAN SEBASTIAN			LIC. JOSE MARIA GODOY			NANCY R. DEL PUERTO RODAS			RODOLFO E. TALAVERA ALLEM			AGENCIA FERREIRA DA COSTA			AGENCIA A. ANGEL AMARILLA			AGENCIA MENDOZA MORLIS		
Pedido de Material Nº 9061/2018 – UOC – DPTO. CONTRATOS Y GARANTIAS - ADM. CENTRAL	Precio Unitario (IVA incluido)	Cantidad	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Cantidad	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Cantidad	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Cantidad	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Cantidad	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Cantidad	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Cantidad	Precio Total (IVA incluido)
Contratación de Servicios para Despachos Aduaneros	s/ Ley 220/93	1	s/ Ley 220/93	s/ Ley 220/93	1	s/ Ley 220/93	s/ Ley 220/93	1	s/ Ley 220/93	s/ Ley 220/93	1	s/ Ley 220/93	s/ Ley 220/93	1	s/ Ley 220/93	s/ Ley 220/93	1	s/ Ley 220/93	s/ Ley 220/93	1	s/ Ley 220/93
Total IVA. INCLUIDO			s/ Ley 220/93			s/ Ley 220/93			s/ Ley 220/93			s/ Ley 220/93			s/ Ley 220/93			s/ Ley 220/93			s/ Ley 220/93

Adicional 2	75	68	50	10	50	50	50
Adicional 1	75	68	50	20	50	50	50
Adicional 0,80	75	68	50	30	50	50	50
Adicional 0,50	75	68	50	40	50	50	50
Adicional 0,30	75	68	50	55	50	50	50

Firma del Responsable de la U.O.C.

Contratación Directa

Lic. Roque A. Noguera O
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menor
I.N.C.

ANIBAL VILLASBOA
Cont./Seg. Proceso - UOC